

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
04
FECHA DEL INFORME
31-08-2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1358-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701602286E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID BARRERO CARDENAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1023915973
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
VALOR	\$ 12.888.000
FECHA ACTA DE INICIO	08/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	19/09/2024
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-08-01 - 2024-08-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LAS CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA UBICADAS DENTRO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
<p>Obligación 1 Obligación No. 1: Apoyar el seguimiento al cronograma de actividades culturales, deportivas y / o recreativas que se desarrollan en las canchas de grama sintética, en virtud de la misionalidad del IDR, verificando que la asignación de los espacios esté coordinada.</p>	<p>- Durante el periodo del 01 al 31 de agosto se realiza envío de la programación de salvavidas en las piscinas por el grupo de reportes de equipo salvavidas - Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 01 de agosto al 31 de Agosto de 2024.</p>
<p>Obligación 2 Obligación No. 2: Realizar visitas a los parques y escenarios con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades realizadas por los auxiliares de participación ciudadana.</p>	<p>21/08/2024: se realiza seguimiento a las actividades de los salvavidas programados en el escenario 12-1000 Simon Bolivar sector complejo acuático</p>
<p>Obligación 3 Obligación No. 3: Consolidar e informar las novedades de mantenimiento, o daños de la grama y su entorno, utilizando los instrumentos de información dispuestos para este fin.</p>	<p>13/08/2024 Se realiza seguimiento y se informa a los encargados sobre el estado de las calderas de la piscina 11-368 Fontanar, Informan al administrador encargado la hora en que Vanti asistiría 27/08/2024 Se verifica y organiza las dimensiones de cada una de las piscinas administradas por el IDR, se envía al supervisor del contrato Edwin Pinzón.</p>
<p>Obligación 4 Obligación No. 4: Prestar apoyo en la organización administrativa y custodia de los soportes generados de la gestión realizada en los campos sintéticos de los parques, de acuerdo con lo establecido en el subsistema de gestión documental y archivo.</p>	<p>Se organiza y custodia formatos de entrega y recepción de elementos de dotación entregada a los salvavidas durante las fechas de agosto</p>
<p>Obligación 5 Obligación No. 5: Apoyar al área de administración de escenarios en la revisión mensual de informes de actividades presentados por los auxiliares de participación ciudadana.</p>	<p>- Se realiza unificación de informes faltantes de los meses de abril, junio y julio de los salvavidas para firma de supervisor Edwin Pinzón, durante las fechas 01, 02, 09, 16, 22 y 28 de agosto de 2024. 24/08/2024: Se apoya en la revisión de informes de actividades de los salvavidas subidos al drive. https://drive.google.com/drive/folders/1V7TFm3gZCuoyN4H2qm4-OmC9uq5lqbX4</p>
<p>Obligación 6 Obligación No. 6: Apoyar la revisión de soportes físicos, para pago de los auxiliares de participación ciudadana.</p>	<p>26/08/2024: Se realiza apoyo en la revisión de soportes físicos de los documentos para pago de los salvavidas.</p>

<p>Obligación 7 Obligación No. 7: Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Subdirección Técnica de Parques.</p>	<p>13/08/2024: Se reasigna proyección de requerimiento por incumplimiento en la prestación del servicio del contratista Andrés Bernal a Supervisor Edwin Alberto Pinzón, vía Orfeo.</p> <p>14/08/2024 y 15/08/2024 Se adjuntan informes unificados y firmados por supervisor a los memorandos de Orfeo de los contratistas auxiliares de participación ciudadana y se reasignan a supervisor de contrato Edwin pinzon.</p> <p>15/08/2024 Se realiza seguimiento a los expedientes virtuales, descargándolos de Orfeo y organizándolos en las carpetas digitales de documentación de salvavidas y auxiliares de participación ciudadana.</p> <p>21/08/2024: Se reasigna proyección de requerimiento por incumplimiento en la prestación del servicio de los contratistas David Alfredo Gomez, David Murcia y Juan David Barrera a Supervisor Edwin Alberto Pinzón, vía Orfeo.</p> <p>28/08/2024: Se reasigna proyección de requerimiento por incumplimiento en la prestación del servicio de las contratistas Alejandra Bastidas y Laura Prieto a Supervisor Edwin Alberto Pinzón, vía Orfeo.</p>
<p>Obligación 8 Obligación No. 8: Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor.</p>	<p>Se asiste a reunión con equipo administrativo y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en canchas y piscinas durante las fechas de 20, 23 y 27 de agosto de 2024</p> <p>08/08/2024 Se asiste a reunión mesa de trabajo con representantes de Waterpolo en la ciudad y representantes de alcaldías locales, la reunión se realiza en el consejo de Bogota.</p> <p>26/08/2024: Se asiste a reunión general con el equipo de salvavidas, auxiliares de participación ciudadana y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en piscinas y canchas.</p>

<p>Obligación 9 Obligación No. 9: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.</p>	<p>Se realiza cargue de los informes unificados y firmados por parte del supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón de los meses de mayo, junio y julio de 2024 a la plataforma Secop II</p>
<p>Obligación 10 Obligación No. 10: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.</p>	<p>14/08/2024: Se genera respuesta via correo a la revisión del listado de Arl de salvavidas solicitados por supervisor Edwin Alberto Pinzon.</p> <p>22/08/2024: Se realiza seguimiento y control de la documentación de los salvavidas en cuanto a los certificados de salvamento acuatico a solicitud del supervisor Edwin Alberto Pinzon.</p> <p>27/08/2024: Se realiza evaluación de seguridad y salud en el trabajo.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p>	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 208.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 31.700
	TOTAL	\$ 402.200

[Ver Archivo Anexo](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Firma Contratista

Nombre Completo: JUAN DAVID BARRERO CARDENAS

No. Identificación: 1023915973

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: EDWIN ALBERTO PINZON PORRAS

No. Identificación: 79688038

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 1358 de 2024, suscrito entre el IDR D y JUAN DAVID BARRERO CARDENAS identificado con C.C 1023915973, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI NO

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).
Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI NO

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI NO

D. Soy responsable de Iva SI NO

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2023 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI NO

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI NO


• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI NO

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2023 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **SI** **NO**
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **SI** **NO**
Anexar copia del pago.
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC **SI** **NO**
Anexar copia de la consignación.
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes **SI** **NO**
7. Número de dependientes
- Hijos menores de 18 años **SI** **NO**
Requiere registro civil.
 - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **SI** **NO**
Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.
 - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Firma: 
Nombre: JUAN DAVID BARRERO CARDENAS
Cédula: 1023915973

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1023915973	NÚMERO PLANILLA:	7935640452	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	JUAN DAVID BARRERO CARDENAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	2024	AÑO:	2024
DIRECCIÓN:	CLL 86 #102-80	CLASE APORTANTE:	3503704	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	872367462
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301		230301-PORVENIR	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 0	\$ 208.000	\$ 1.300	\$ 209.300
SUBTOTALES:											\$ 208.000	\$ 1.300	\$ 209.300

TOTAL APORTES A SALUD																	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017		EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 162.500	\$ 1.000	\$ 0	\$ 163.500
SUBTOTALES:											\$ 162.500	\$ 1.000	\$ 0	\$ 163.500			

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23		14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.700	\$ 0	\$ 31.700	\$ 200	\$ 0	\$ 31.900	
SUBTOTALES:											\$ 31.700	\$ 200	\$ 0	\$ 31.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU									
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1023915973	BARRERO CARDENAS JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.300.000				NO																	230301-PORVENIR	30	1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS017-FAMISANAR	30	1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.300.000	\$ 31.700	\$ 0	\$ 31.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

TOTAL \$ 404.700

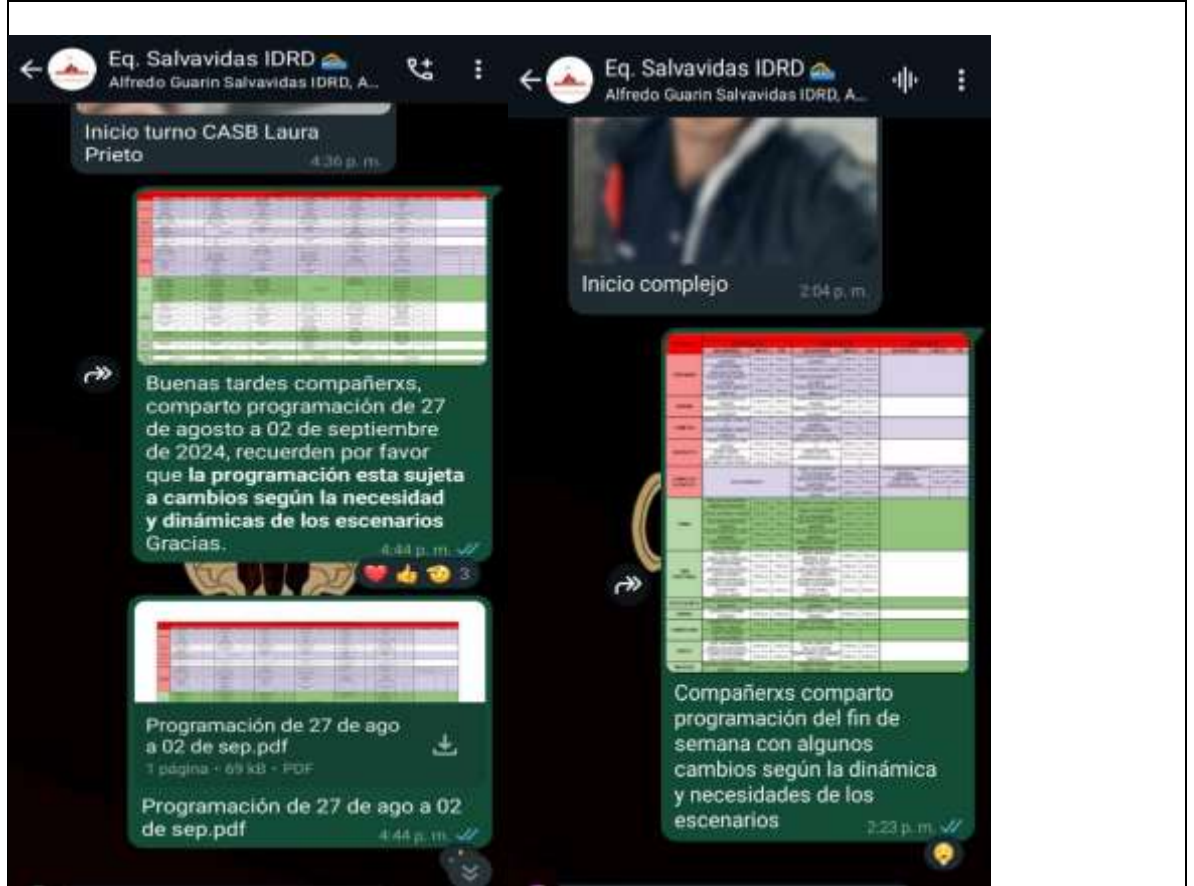
Anexo obligación 1 - Agosto – 2024

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 1: Apoyar el seguimiento al cronograma de actividades culturales, deportivas y / o recreativas que se desarrollan en las canchas de grama sintética, en virtud de la misionalidad del IDR, verificando que la asignación de los espacios esté coordinada.

- Durante el periodo del 01 al 31 de agosto se realiza envío de la programación de salvavidas en las piscinas por el grupo de reportes de equipo salvavidas.
- Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 01 de agosto al 31 de Agosto de 2024.



Anexo obligación 2 - Agosto – 2024

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 2: Realizar visitas a los parques y escenarios con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades realizadas por los auxiliares de participación ciudadana.

21/08/2024: se realiza seguimiento a las actividades de los salvavidas programados en el escenario 12-1000 Simon Bolivar sector complejo acuático



Anexo obligación 3 - Agosto – 2024

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 3: Consolidar e informar las novedades de mantenimiento, o daños de la grama y su entorno, utilizando los instrumentos de información dispuestos para este fin.

13/08/2024 Se realiza seguimiento y se informa a los encargados sobre el estado de las calderas de la piscina 11-368 Fontanar, Informan al administrador encargado la hora en que Vanti asistiría

27/08/2024 Se verifica y organiza las dimensiones de cada una de las piscinas administradas por el IDRD, se envía al supervisor del contrato Edwin Pinzon.





Coordinación piscinas
Gina, IDRD, Karen, Tú



ID	Nombre	Ubicación	Superficie	Profundidad	Material	Costo	Estado
12.000	CENTRO ACUÁTICO	BARRIO UNDOO	ANEXO C-16 (3x40) 38	1.80	CONCRETO	111	25 mts, 12.5 mts, 1.1 mts
12.000	CENTRO ACUÁTICO	BARRIO UNDOO	ANEXO C-16 (3x40) 38	1.80	CONCRETO	100	20 mts, 20 mts, 0.9 mts
13.000	CENTRO ACUÁTICO	BARRIO UNDOO	ANEXO C-16 (3x40) 38	1.80	CONCRETO	120	30 mts, 20 mts, 2 mts
15.189	CADELABA	CIUDAD BOLIVAR	CARRILLO SUR # 21.477 CAROLINA SUR 2017	1.80	CONCRETO	28	7 mts, 4.1 mts, 0.9 mts
16.189	CADELABA	CIUDAD BOLIVAR	CARRILLO SUR # 21.477 CAROLINA SUR 2017	1.80	CONCRETO	33	20 mts, 13.5 mts, 1.22 mts
15.230	NEIDON	CIUDAD BOLIVAR	CARRILLO SUR # 18C-32	1.80	CONCRETO	180	30 mts, 30 mts, 1.4 mts
16.430	NEIDON	CIUDAD BOLIVAR	CARRILLO SUR # 18C-32	1.80	CONCRETO	163	30 mts, 30 mts, 1.4 mts

ID	Nombre	Ubicación	Superficie	Profundidad	Material	Costo	Estado
16.430	NEIDON	CIUDAD BOLIVAR	CARRILLO SUR # 18C-32	1.80	CONCRETO	163	30 mts, 30 mts, 1.4 mts



Dimensiones piscinas IDRD.pdf
1 página • PDF • 116 kB

Dimensiones piscinas IDRD.pdf 2:54 p.m. ✓

Comparto información dimensión piscinas completa 2:54 p.m. ✓

Dimensiones piscinas IDRD.xlsx
XLSX • 13 kB

Dimensiones piscinas IDRD.xlsx 2:54 p.m. ✓

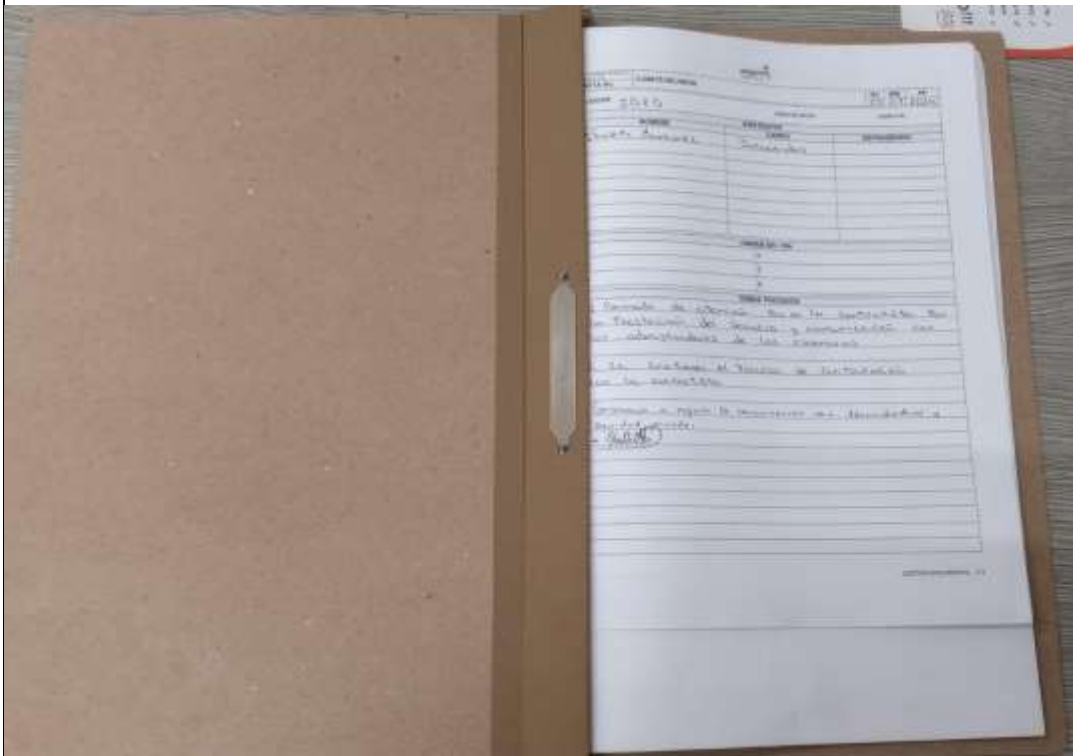
Anexo obligación 4 - Agosto – 2024

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 4: Prestar apoyo en la organización administrativa y custodia de los soportes generados de la gestión realizada en los campos sintéticos de los parques, de acuerdo con lo establecido en el subsistema de gestión documental y archivo.

Se organiza y custodia formatos de entrega y recepción de elementos de dotación entregada a los salvavidas durante las fechas de agosto.



Anexo obligación 5 - Agosto – 2024

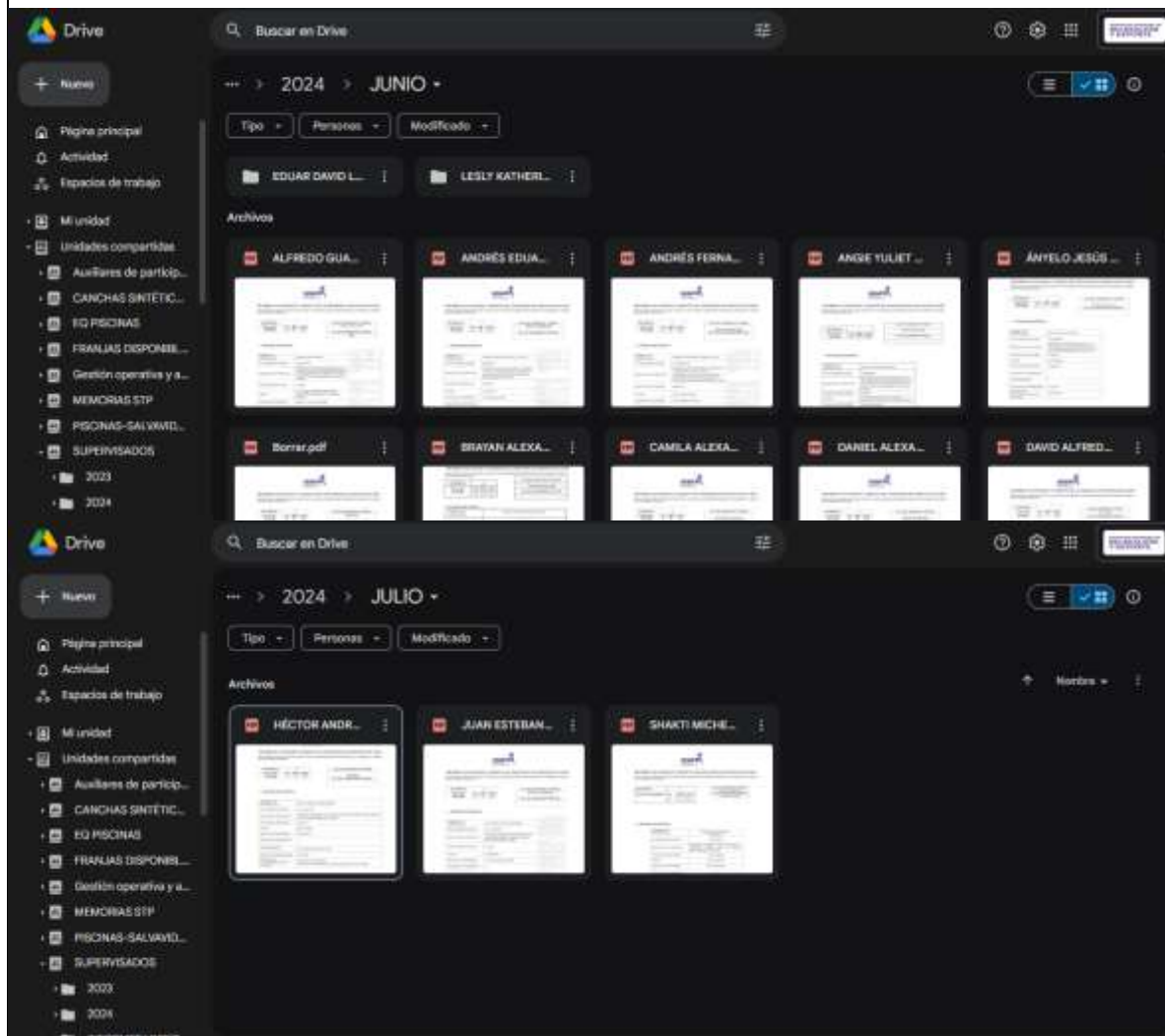
Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

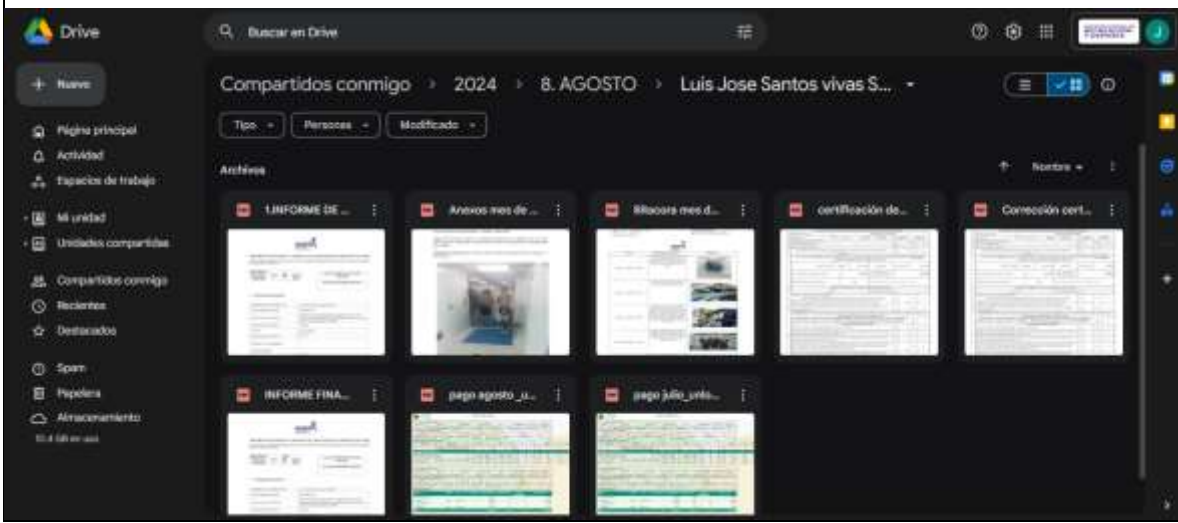
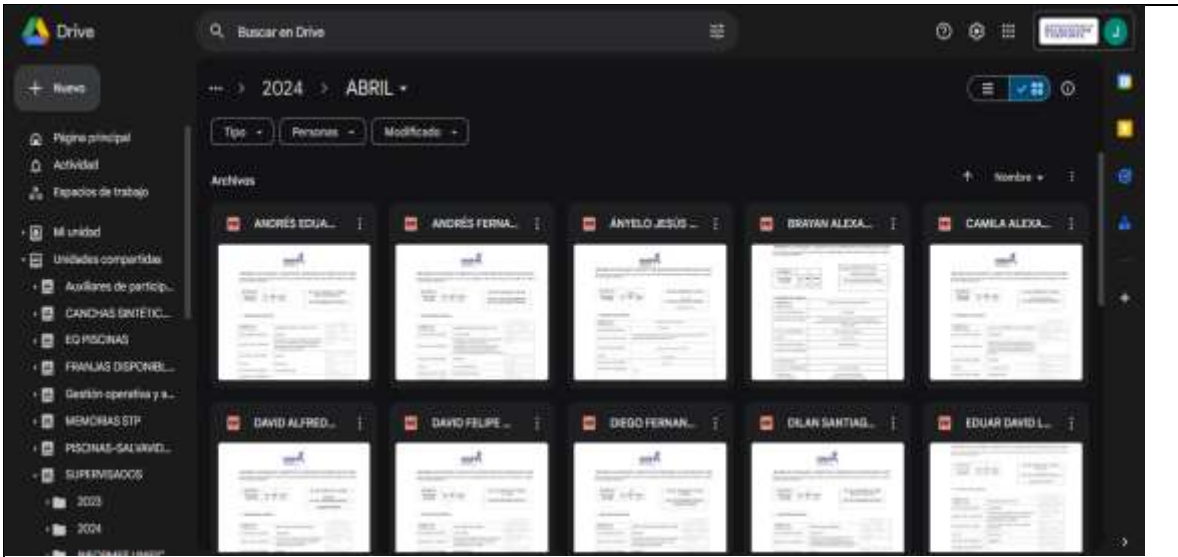
Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 5: Apoyar al área de administración de escenarios en la revisión mensual de informes de actividades presentados por los auxiliares de participación ciudadana.

-Se realiza unificación de informes faltantes de los meses de abril, junio y julio de los salvavidas para firma de supervisor Edwin Pinzón, durante las fechas 01, 02, 09, 16, 22 y 28 de agosto de 2024.

24/08/2024: Se apoya en la revisión de informes de actividades de los salvavidas subidos al drive.





Anexo obligación 6 - Agosto – 2024

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 6: Apoyar la revisión de soportes físicos, para pago de los auxiliares de participación ciudadana.

26/08/2024: Se realiza apoyo en la revisión de soportes físicos de los documentos para pago de los salvavidas.

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Fecha del Reporte: 26/08/2024

[Signature]

Anexo obligación 7 - Agosto – 2024

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 7: Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Subdirección Técnica de Parques.

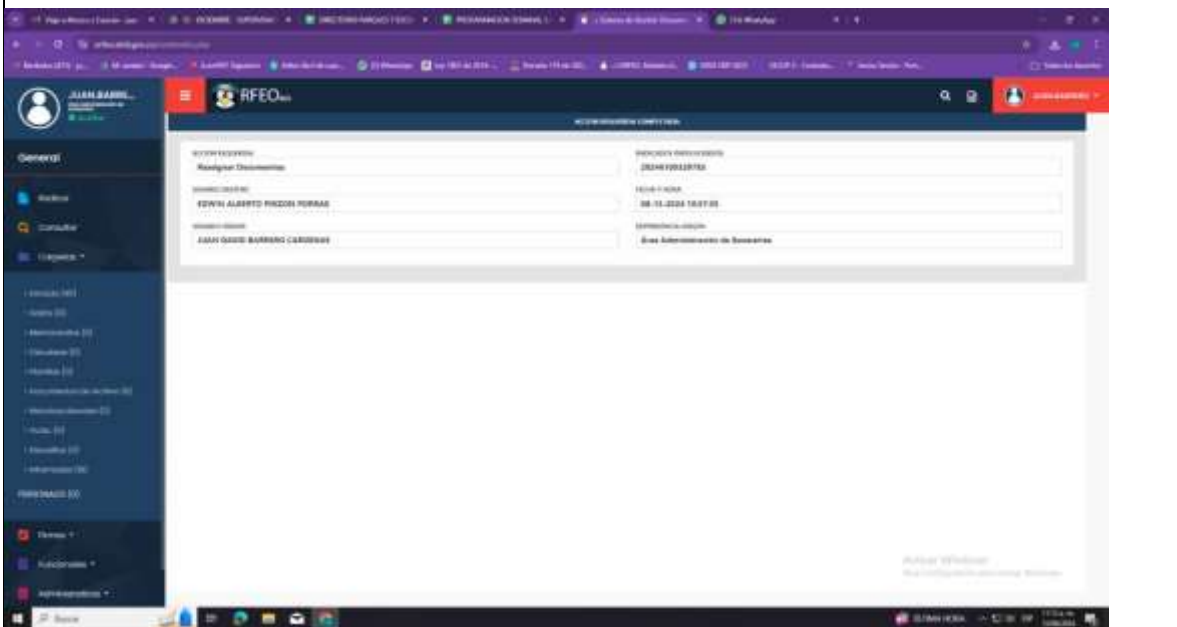
13/08/2024: Se reasigna proyección de requerimiento por incumplimiento en la prestación del servicio del contratista Andrés Bernal a Supervisor Edwin Alberto Pinzón, vía Orfeo.

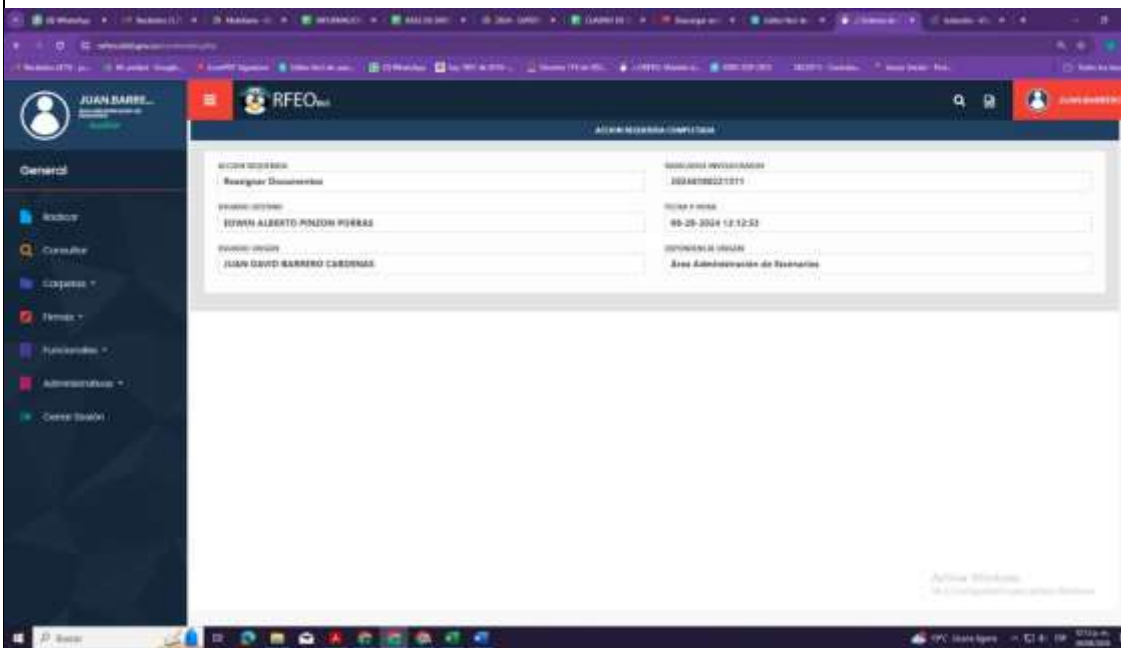
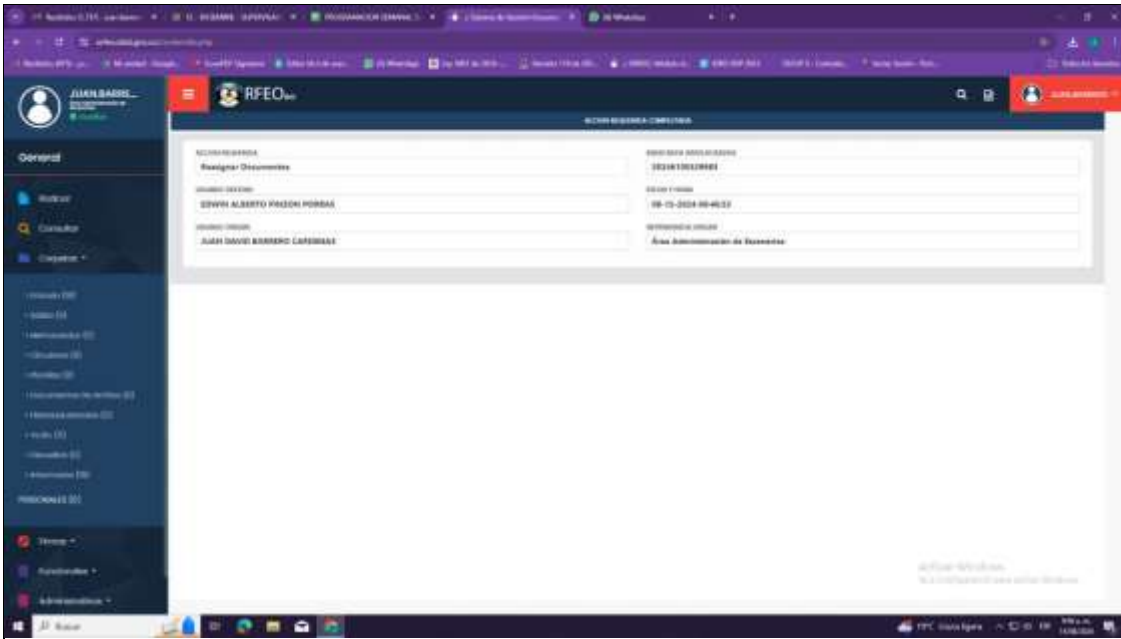
14/08/2024 y 15/08/2024 Se adjuntan informes unificados y firmados por supervisor a los memorandos de Orfeo de los contratistas auxiliares de participación ciudadana y se reasignan a supervisor de contrato Edwin pinzon.

15/08/2024 Se realiza seguimiento a los expedientes virtuales, descargándolos de Orfeo y organizándolos en las carpetas digitales de documentación de salvavidas y auxiliares de participación ciudadana.

21/08/2024: Se reasigna proyección de requerimiento por incumplimiento en la prestación del servicio de los contratistas David Alfredo Gomez, David Murcia y Juan David Barrera a Supervisor Edwin Alberto Pinzón, vía Orfeo.

28/08/2024: Se reasigna proyección de requerimiento por incumplimiento en la prestación del servicio de las contratistas Alejandra Bastidas y Laura Prieto a Supervisor Edwin Alberto Pinzón, vía Orfeo.





Anexo obligación 8 - Agosto – 2024

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 8: Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor.

Se asiste a reunión con equipo administrativo y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en canchas y piscinas durante las fechas de 20, 23 y 27 de agosto de 2024

08/08/2024 Se asiste a reunión mesa de trabajo con representantes de Waterpolo en la ciudad y representantes de alcaldías locales, la reunión se realiza en el consejo de Bogotá.

26/08/2024: Se asiste a reunión general con el equipo de salvavidas, auxiliares de participación ciudadana y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en piscinas y canchas.





Anexo obligación 9 - Agosto – 2024

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 9: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.

Se realiza cargue de los informes unificados y firmados por parte del supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón de los meses de mayo, junio y julio de 2024 a la plataforma Secop II

The screenshot displays the SECOP II interface for contract management. The top navigation bar includes 'Inicio', 'Mis procesos', 'Mis roles', and 'Ayuda'. The main content area is titled 'SECCION DE PARQUES Y RECREACION' and 'SECCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION'. A sidebar on the left contains a menu with items like 'Inicio general', 'Contratos', 'Módulo de Contratos', 'Ejecución de Contratos', 'Ejecución de Pagos', 'Ejecución de Pagos', 'Ejecución de Pagos', 'Ejecución de Pagos', and 'Ejecución de Pagos'. The main content area shows the 'Ejecución de Contratos' section, which includes a 'Plan de Pagos' table. The table has columns for 'Nº de pago', 'Número de factura', 'Fecha de emisión', 'Fecha de recepción', 'Valor total de la factura', and 'Estado'. The data rows are:

Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	Pago 001	30 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024	2.000.000 COP	Enviado a la Entidad Fiscal
Pago 002	Pago 002	30 de junio de 2024	30 de junio de 2024	2.000.000 COP	Enviado a la Entidad Fiscal
Pago 003	Pago 003	30 de julio de 2024	30 de julio de 2024	2.000.000 COP	Enviado a la Entidad Fiscal

Below the table, there are sections for 'Documentos de ejecución del contrato' and 'Documentos de ejecución que constan', each with a table of documents and their statuses. The 'Documentos de ejecución del contrato' table has columns for 'Documento', 'Número del archivo', and 'Fecha de pago'. The 'Documentos de ejecución que constan' table has columns for 'Documento', 'Número del archivo', and 'Fecha de pago'. The interface also includes a search bar and various filters and sorting options.

Anexo obligación 10 - Agosto – 2024

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 1358 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y operativa de las canchas de grama sintética ubicadas dentro del sistema distrital de parques.

Obligación No. 10: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.

14/08/2024: Se genera respuesta vía correo a la revisión del listado de Arl de salvavidas solicitados por supervisor Edwin Alberto Pinzón.

22/08/2024: Se realiza seguimiento y control de la documentación de los salvavidas en cuanto a los certificados de salvamento acuático a solicitud del supervisor Edwin Alberto Pinzón.

27/08/2024: Se realiza evaluación de seguridad y salud en el trabajo.



No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CONTACTO	FECHA SALIDA	FECHA TERMINACIÓN	CELULAR	CORREO	Tercero o consorcio	Observación	Costo	Observación	Documentos
1	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
2	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
3	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
4	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
5	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
6	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
7	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
8	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
9	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
10	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
11	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			
12	JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS	79.000.077	3102-C701040-0000	27/08/24	31/08/24	3102133471	juanbarrero@bde.gov.co	Supervisor de Parques	Supervisor de Parques			



Evaluación de la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023

Se registró tu respuesta.

[Ver la puntuación](#)

[Enviar otra respuesta](#)

El formulario se creó en IDRD. [Denunciar abuso](#)

Google Formularios